

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO CONCURSO PUBLICO CP-SM-4-2023-GRP-ORA-CS-CP-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA COMPONENTE I MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL T-28 VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA REGION PIURA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2270795**

**ACTA N° 3-2023-CS / CP-SM-4-2023-GRP-ORA-CS-CP-1**

**1. INFORMACION GENERAL:**

En la ciudad de Piura, siendo las 14:15 horas del día 14 de noviembre de 2023, en la Oficina de Abastecimientos - Área de Procesos, sito en la Av. Chirichigno S/N - Urb. San Eduardo - Piura; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 333-2023 GRP OR del 22 de Setiembre de 2023, para conducir el Procedimiento de Selección **CP-SM-4-2023-GRP-ORA-CS-CP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de obra componente i mejoramiento de la infraestructura de riego del PIP mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego del canal T-28 valle de los incas distrito de Tambogrande provincia de Piura Region Piura con código único de inversión N° 2270795**

**2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Señor. CRISTIAN ALBERTO JABO CALLE  
Primer Miembro : Señor. WILMER RAFAEL ECHE BERECHÉ  
Segundo Miembro : Señor. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO

**3. DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

De la verificación en el Sistema SEACE V.3.0 y de acuerdo al Cronograma se han Registrado Electrónicamente VEINTOCHO (28) proveedores como participantes siendo estos los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10770340620	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	05/10/2023	Válido
2	10266284280	VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO	05/10/2023	Válido
3	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	05/10/2023	Válido
4	20602336876	ZAPATA Y ZULOETA E.I.R.L.	05/10/2023	Válido
5	10404313598	HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO	05/10/2023	Válido
6	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	05/10/2023	Válido
7	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	06/10/2023	Válido
8	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	07/10/2023	Válido
9	10026094912	CHAPOÑAN CAJUSOL LEONCIO	08/10/2023	Válido
10	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	08/10/2023	Válido
11	20450539202	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/10/2023	Válido
12	20602111041	CONSULTORA GAV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2023	Válido
13	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	11/10/2023	Válido
14	10167825252	DELGADO PEREZ HOMERO	12/10/2023	Válido
15	20529719699	SEYDA INGENIEROS E.I.R.L.	12/10/2023	Válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
16	20526035870	SAN CARLOS INGENIEROS E.I.R.L.	12/10/2023	Válido
17	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/10/2023	Válido
18	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	13/10/2023	Válido
19	20605087966	CONSULTORIA SGLA S.A.C.	16/10/2023	Válido
20	20392462105	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	18/10/2023	Válido
21	10410084827	SALINAS RETO PATRICIA INES	20/10/2023	Válido
22	10806675895	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME	26/10/2023	Válido
23	20600835638	COORPORACION ZAPATA INGENIEROS S.A.C.	27/10/2023	Válido
24	20492390411	A & A PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & A PROYECTOS S.A.C.	27/10/2023	Válido
25	20138180531	ASESORES INGENIEROS PROYECTISTAS S.A	28/10/2023	Válido
26	10175245265	ROJAS PISCOYA AVELINO	03/11/2023	Válido
27	10167511487	FUENTES VILCHEZ IVAN FERNANDO	05/11/2023	Válido
28	20606119098	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.	06/11/2023	Válido

#### 4. DETALLE DE LOS POSTORES:

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Entidad convocante	<b>GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL</b>
Nomenclatura	<b>CP-SM-4-2023-GRP-ORA-CS-CP-1</b>
Nro. de convocatoria	<b>1</b>
Objeto de contratación	<b>Consultoría de Obra</b>
Descripción del objeto	<b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA COMPONENTE I MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL T-28 VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA REGION PIURA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N 2270795</b>
Número de Contratación	<b>REGION PIURA-2023-946</b>

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	09/11/2023	22:53:25	Enviado	Valido
2	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	09/11/2023	23:51:19	Enviado	Valido
3	10026094912	CHAPOÑAN CAJUSOL LEONCIO	09/11/2023	22:12:21	Enviado	Valido
4	10410084827	CONSORCIO TELEMAU	09/11/2023	23:52:29	Enviado	Valido
5	10175245265	ROJAS PISCOYA AVELINO	09/11/2023	08:11:35	Enviado	Valido
6	20606119098	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.	09/11/2023	17:08:01	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la revisión del contenido de la única oferta del mencionado postor, y con la revisión de las misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los TDR previstos en las bases.

Luego de realizada la calificación y evaluación y de la propuesta presentada, el resultado final del Procedimiento de Selección se muestra en los Cuadros Anexos adjuntos que forman parte de la presente acta el comité concluye:

#### 5. DETALLE DE LA PROPUESTA ADMITIDA:

Se procedió a la verificación de la presentación de la documentación obligatoria requeridos en la Sección específica de las bases de conformidad con el Artículo N° 52 del Reglamento.



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

Documentación de Presentación Obligatoria		Postores					AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C. RUC 20606119098
		H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C RUC 20532076774	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN RUC 10181420761	CHAPONAN CAJUSOL LEONCIO RUC 10181420761	CONSORCIO TELEMAU Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO RUC 10410084827 / 10414223538	ROJAS PISCOYA AVELINO Ruc 10175245265	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		Si	Si	Si	Si	Si	Si
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.							
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		Si	Si	Si	Si	Si	Si
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.							
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Declaración jurada de la prestación del servicio de consultoría de Obra (Anexo N° 4)		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>PROPUESTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Documentos para la admisión de la oferta

**6. ALIFICACION DE LA OFERTA:**

A continuación, el Comité de Selección, procede a calificar la oferta del único verificando que cumpla con la calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C RUC 20532076774	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN RUC 10181420761	CHAPOÑAN CAJUSOL LEONCIO RUC 10181420761	CONSORCIO TELEMAU Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO RUC 10410084827 / 10414223538	ROJAS PISCOYA AVELINO Ruc 10175245265	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C. RUC 20606119098
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 862,015.51 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINCE CON 51/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obras similares a la supervisión de obras similares como: Construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o habilitación y/o renovación y/o rehabilitación y/o reconstrucción de infraestructura de riego y/o sistemas de riego y/o canales y/o bocatomas y/o sistemas de captación y/o reservorios.</p> <p>Acreditación : La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u Ordenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago . Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p>	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple
<b>PROPUESTA</b>	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA



**7. DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS :**

De acuerdo con la revisión efectuada a los requisitos de calificación; el Comité de Selección ha decidido DESCALIFICAR las propuestas siguientes

7.1 Propuesta presentada por el Postor **H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C con RUC 20532076774**; Se Evidencia la experiencia del postor en la especialidad; El primer contrato presentado tiene un monto de:

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 721,949.52 (Setecientos veintún mil novecientos cuarenta y nueve con 52/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Si embargo presenta facturas por un monto de:

MONTOS POR RETENCIONES DE FIEL CUMPLIMIENTO	43,316.97
MONTOS POR DETRACCION	24,026.48
MONTOS POR CANCELACION	132,876.50
MONTOS CANCELADOS A LA SUPERVISION	200,219.95

Por lo antes expuesto existe incongruencia en la información brindada, por lo que no se tomará en cuenta esta experiencia.

En el segundo contrato, para acreditarlo presenta facturas y comprobantes de pago que no coinciden con el monto, tal como se muestra:

La primera factura tiene un monto de S/54,205.13, sin embargo, presenta un documento llamado comprobante de pago con un monto de S/20,591.34, que no es un documento para acreditar la contratación las bases indican lo siguiente:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago

Por lo antes expuesto existiendo incongruencia en la información brindada, además de no coincidir con los montos, no se tomará en cuenta esta experiencia.

Calculando la experiencia del postor y quitando los dos contratos su experiencia sería de S/676,241.25, por lo que no cumpliría con la experiencia solicitada en las bases integradas que es de S/ 862,015.51, por lo que se declara descalificada la oferta del postor.

7.2 Propuesta presentada por el Postor **AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C. con RUC 20606119098**; Se Evidencia la experiencia del postor en la especialidad; Presenta en la experiencia del postor el Contrato N°006-2021-GEO GEO SAC, en la que indica una dirección diferente a la indicada en el anexo 1 y en su RNP y su ficha RUC, por lo que existe incongruencia en la información brindada:

adelante se le denominará **EL CONTRATANTE** y de la otra parte **AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.**, Con RUC N° 20606119098, representado por su Gerente General el Sr (es). **IVAN JHONATAN ASENCIOS PAJUELO** identificado con DNI N° 44344435, con domicilio en Av. Los Portales Mza. 04 Lote. 03 Urb. Puerta De Pro Lima-Lima-Los Olivos, a quien en

<b>Nombre, Denominación o Razón Social:</b>	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.
<b>Domicilio Legal:</b>	CAL.CAL.SAN GREGORIO NRO. S/N (S68060885- 2 CDRAS CEMENTERIO DE PALIAN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

**AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.**

Domiciliado en: CAL.CAL.SAN GREGORIO NRO. S/N (S68060885- 2 CDRAS CEMENTERIO DE PALIAN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	27/06/2020	Fecha de Inicio de Actividades:	01/12/2020
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	CAL.CAL.SAN GREGORIO NRO. S/N (S68060885- 2 CDRAS CEMENTERIO DE PALIAN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO		
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	IMPORTADOR
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. Secundaria 1 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 30/01/2021		
Emisor electrónico desde:	30/01/2021		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 30/01/2021)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		



**8. EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)**

A continuación, el Comité de Selección, procede a calificar la oferta del único verificando que cumpla con la calificación

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	VELARDE SAGASTEGUI	CHAPOÑAN CAJUSOL	CONSORCIO TELEMAU	ROJAS PISCOYA
		JUAN STALIN RUC 10181420761	LEONCIO RUC 10181420761	Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO RUC 10410084827 / 10414223538	AVELINO Ruc 10175245265
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
<b>Evaluación:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO Y MEDIO (1.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  <b>M</b> = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad	M >= 1.5 veces el valor referencial:	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	<b>70 puntos</b>				
	M >= 1.2 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial:	Si Cumple			
	<b>50 puntos</b>				
	M > 1 vez el valor referencial y < 1.2 veces el valor referencial:	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	<b>30 puntos</b>				
<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>					
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				Cumple	No Cumple
				<b>100.00</b>	



## 9. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA

- 9.1 Propuesta presentada por el Postor **JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI CON RUC 10181420761**, En la Metodología propuesta en el diagrama GANT presenta actividades recortadas que no están completas, tal como indica los TDR:

DICE:

**ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA SUPERVISIÓN**

Estudiar, analizar y conocer el Expediente Técnico de Obra (Estudios Definitivos) y de ser el caso, formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones que considere indispensables al Diseño y que mejoren la calidad, así como

DEBE DECIR:

2. Estudiar, analizar y conocer el Expediente Técnico de Obra (Estudios Definitivos) y de ser el caso, formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones que considere indispensables al Diseño y que mejoren la calidad, así como indicar los probables presupuestos adicionales y deductivos de la Obra.

DICE:

**ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Revisar detalladamente el Calendario de Avance de Obra, el Calendario de Adquisición de Materiales y Utilización de Equipos Mecánicos y el Calendario de Utilización del Adelanto en Efectivo, presentado por el Contratista ante la

DEBE DECIR:

Revisar detalladamente el Calendario de Avance de Obra, el Calendario de Adquisición de Materiales y Utilización de Equipos Mecánicos y el Calendario de Utilización del Adelanto en Efectivo, presentado por el Contratista ante la Entidad. Estos calendarios revisados y de ser el caso, corregidos y/o modificados serán suscritos, por el representante y verificar su correlación. Además, velar por la presentación de los mismos en los plazos definidos en la normatividad.

9.2 Propuesta presentada por el Postor **LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL** con RUC 10181420761 en la metodología Propuesta de su oferta folio 120 consigna un nombre diferente al nombre del presente procedimiento de selección tal como se muestra en la imagen:

	<b>PROTOCOLO DE ACERO FY = 4200 KG/CM2</b>		VERSIÓN	
			FECHA	
			PAGINA	
	<b>1. IDENTIFICACION</b>			
<b>OBRA:</b>	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES LA POLA, SANTA ELENA 1, CRUZ TUME, SAN BENITO Y VISTA FLORIDA, EN EL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".			
<b>CLIENTE:</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL	<b>UBICACION:</b>	<i>Camel San Benito</i>	
<b>CONTRATISTA:</b>	GA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAC	<b>PARTIDA:</b>	<i>06-03-02-03</i>	
	<b>PROTOCOLO CONCRETO FC=175 KG/CM2</b>			
	<b>1. IDENTIFICACION</b>			
	<b>OBRA:</b>	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES LA POLA, SANTA ELENA 1, CRUZ TUME, SAN BENITO Y VISTA FLORIDA, EN EL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".		
	<b>CLIENTE:</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL	<b>UBICACION:</b>	<i>Camel San Benito</i>

➤ No indica lo siguiente de acuerdo a los TDR de las bases integradas:

**Diagrama GANT (Identificar todas las actividades que involucra el proyecto, estableciendo relaciones entre las actividades. Decidir que actividades deben comenzar antes y cual debe seguir después)**

9.3 Propuesta presentada por el Postor **AVELINO ROJAS PISCOYA** con Ruc 10175245265 ; En la metodología Propuesta FOLIO 335, indica una entidad diferente a la entidad indicada en las bases del procedimiento de selección, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

**Actividades de recepción de la obra, informe final, liquidación de contrato.**

- EL SUPERVISOR dentro de los cinco (5) días de la solicitud del Adjudicatario para la Recepción de la Obra, dará cuenta de este pedido a la Dirección de Infraestructura y la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, con su opinión clara y precisa

Asimismo, presentará un Informe Final de Obra según formato alcanzado por la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad, dentro de los diez (10) días naturales después de la Recepción de la Obra, en el que incluirá el resultado estadístico del control de calidad de la Obra ejecutada.

**10. EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS :**

Acto seguido se procede a la Apertura de la Oferta Económica de los postores que superaron la evaluación técnica.

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	
	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO TELEMAU Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO con RUC 10410084827 / 10414223538	S/ 862,000.00	100

Se procedió a la asignación de puntaje a la oferta según el siguiente detalle:

N° ITEM	NOMBRE POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	C1=0.80 (PT)	PUNTAJE ECONÓMICO	C1=0.20 (PE)	PUNTAJE TOTAL (PT+PE)	BONIFICACIÓN MICROEMPRESA 5% (ANEXO N° 11)	PUNTAJE MÁS BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO TELEMAU Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO con RUC 10410084827 / 10414223538	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00	00	00	1

**11. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Como consecuencia del resultado final, este Colegiado otorga la Buena Pro, conforme al siguiente detalle:

MPRESA ADJUDICADA	
POSTOR GANADOR	<b>CONSORCIO TELEMAU</b> Conformado por (SALINAS RETO PATRICIA INES / PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO con RUC 10410084827 / 10414223538
RUC	RUC 10410084827 / 10414223538
DOMICILIO LEGAL	<b>CALLE LEONCIO PRADO N° 612 SULLANA – PIURA</b>
MONTO TOTAL ADJUDICADO	<b>S/ 862,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES )</b>

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce en la fecha de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su inciso 64.1 a la letra dice: Cuando se hayan presentado dos(2) o más ofertas, **el consentimiento de la Buena Pro se produce a los ocho (8) días hábiles** siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el Plazo es de Cinco (5) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas de la misma fecha se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por el Comité de Selección.



**SEÑOR. CRISTIAN ALBERTO JABO CALLE**  
**(Presidente Titular)**  
**RORA N° 333-2023/GOB.REG.PIURA-ORA,**



**SEÑOR. WILMER RAFAEL ECHE**  
**(Miembro Titular)**  
**RORA N° 333-2023/GOB.REG.PIURA-ORA**



**SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO**  
**(Miembro Titular)**  
**RORA N° 333-2023/GOB.REG.PIURA-ORA**

